

Obera Misiones 12 de Mayo de 2025

OFICIO/2025

A la Señora Directora del Registro de las Personas
de la Provincia de Misiones

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulado "Expte. Nº 162342/2024 - DA SILVA CLAUDIA YOLANDA y ESPINDOLA ELIAS S/ Divorcio SEC2" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1 de la ciudad de Obera, de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. MOREIRA Jose Gabriel Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Garcia Laura, con sede en calles Salto Bielakowski y Salto Zinas de la ciudad de Obera Provincia de Misiones a fin de solicitar se inscriba la Sentencia de Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. DA SILVA CLAUDIA YOLANDA, DNI 28.568.553, y ESPINDOLA ELIAS, DNI – 23456596 celebrado ante el Registro Provincial de las Personas Delegación Obera, Bajo TOMO 1, ACTA 138, AÑO 2003, (art 79 Ley 26.413), el auto que ordena la medida **DICE:** Obera, Misiones, 06 de Mayo de 2025. **AUTOS Y VISTOS:** El "Expte. Nº 162342/2024 - DA SILVA CLAUDIA YOLANDA y ESPINDOLA ELIAS S/ Divorcio SEC2" **RESULTAN... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:** 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por DA SILVA CLAUDIA YOLANDA, DNI 28.568.553, y ESPINDOLA ELIAS, DNI - 23.456.596, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.... 4)... 5)... 6)... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. Firmado Dr. Jose Gabriel MOREIRA Juez de Familia..... Saluda a Usted atentamente.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.05.13 17:18:07 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15
del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 1347-J-25 oficio Nº SIN de fecha

bajo el nº 245110 Fº 95

Expte Nº 162342/2024 Do Silva Claudia

y delanda y Espindola Elias s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 05 Folio 50 Año 2025

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	138	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obera, Misiones
 República Argentina, a 08 de Agosto
 de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ELIAS ESPINDOLA

ESPINDOLA
Elias
 Edad 35 años, profesión Empleado estado Soltero
 nacionalidad Argentino nacido en Campo Liera Misiones
 domiciliado en Obera, Misiones Doc. Ident. 23.456.59.6

con
 Hijo de Jose ESPINDOLA
 nacionalidad Argentino profesión fallecido
 y de Josefa CORREA

DA SILVA
Claudia
Yolanda
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Obera, Misiones
CLAUDIA YOLANDA DA SILVA

Edad 22 años, profesión Ama de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Col. 9 de Julio, Misiones
 domiciliada en Obera, Misiones Doc. Ident. 22.568.55.3

Hija de Pedro Jose DA SILVA
 nacionalidad Argentino profesión Desocupado
 y de Dorelicia CORREA LEAL
 nacionalidad Brasileña profesión Fallecida
 domiciliados en Obera, Misiones

Nota de Ref.
 pasa al indice
 "A" vuelta

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Lorenzo BALBUENA Doc. Ident. 5.093.772 Edad 54 años
 Estado Soltero profesión Peon Rural Domicilio Ruta 14 Obera, Misiones

Harlene MELLO Doc. Ident. 27.035.329 Edad 24 años
 Estado Soltera profesión Ama de casa Domicilio Obera, Misiones

Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

DUP
Lorenzo Balbuena
[Firma]



MONICA ARANDA MONTUNEN
 RELACION TITULAR
 R.V.P.



Viene del Folio nº 190 Acta N° 138

= Protocolizado Libro 05, Folio 50 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1347-J-25 Oficio N° S/N de Fecha 12-05-25

Veedo del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en Ubera..., Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados Expte. N° 162342/2024-DA SILVA claudia

Yolanda y ESPINDOLA Elias s/ Divorcio.

Dando se resuelve Declarar el Divorcio Viacular / Separación de los Esposos Sres

DA SILVA claudia Yolanda DNI N° 28.568.553 y

ES.PINDOLA Elias DNI N° 23.456.596

Fecha de Fallo: 06-05-2025

Pdo: Jefe Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas... Misiones... 20-05-2025



Handwritten signature and stamp of the Inspectora Zona Centro, Registro Provincial de las Personas.

POSADAS, 17 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 162342/2024 DA SILVA CLAUDIA
YOLANDA Y ESPINDOLA ELIAS S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.07.2025 06:53:14